

AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, SEGÚN SE INDICA.

Resolución Exenta FEH N° 0.319/2023

Arica, septiembre 12 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/13/2023, de mayo 02 de 2023; Decreto TRA N° 335/12/2022, de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N° 00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 faculta al Decano para designar comisiones que se dediquen al estudio de materias académicas propias de la Facultad, Escuela e Instituto.

Que, es fundamental socializar el trabajo realizado por la Comisión de Rediseño de la carrera Profesor de Educación Física en el marco del proceso de mejora continua de la formación inicial docente.

El mérito de lo solicitado por el Director(s) del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Sr. Joaquín Rojas Faundes, en correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023.

RESUELVO:

1. Autorízase **CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**, con la finalidad de que los(as) académicos(as) jornada completa y profesionales de la especialidad puedan participar de **Claustro** convocado en el marco de los procesos de mejora continua de la formación inicial docente de la carrera Profesor de Educación Física, según lo señalado a continuación:

▪ Miércoles 13 de septiembre de 2023

9.00 a 14.00 hrs.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Sr. Rector



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá



CARLOS MONDACA ROJAS
Decano
Facultad Educación y Humanidades

CMR/XRC/kfj.




17 3 SEP 2023